

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA VAZFIDUCIARIA SA

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

1.- Informe sobre los Estados Financieros.

ACTIVO - PASIVO Y PATRIMONIO

Al término del ejercicio 2016, los Activos de la compañía llegaron a la suma de \$363.967,11. Los Pasivos fueron de US\$123.802,11. El Patrimonio fue de US\$240.165,00. El patrimonio en relación al periodo 2015 incremento en un 3.95%, es decir el valor de \$9.134,55

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2016, conforme el estado de resultados, los ingresos alcanzan el valor de US\$ 185.792,57 y los gastos llegan a una cantidad de US\$ 170.759,83 Dando como resultado una utilidad bruta de US\$ 15.032,74 y una utilidad neta de US\$8.221,10 después del pago del 15% de participación de empleados y del impuesto a la renta, utilidad que refleja un incremento del 33%, es decir un valor de US\$2.051,39, en relación al 2015 (US\$5.552,74).



3. Responsabilidad de la Administración

La Administración de la compañía es responsable de la presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, hechos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no esté afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.- Responsabilidad del Comisario

La auditoría fue efectuada de acuerdo a NIIF, por lo tanto considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

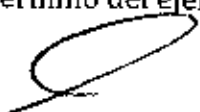
En mi opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de VAZFIDUCIARIA SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS Al 31 de Diciembre de 2016.

Adicionalmente no se encuentra ninguna observación al respecto y se recomienda su aprobación.

2.- Informe sobre Prevención Lavado de Activos.

Se procedió con la revisión del trabajo del área de cumplimiento basado en la en la resolución No. UAF-DG-SO-2016-001, Y Normas para prevenir el lavado de activos en las bolsas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos.

Al término del ejercicio 2016 se pudo verificar que:



1.- Se han enviado dentro de los plazos establecidos los reportes mensuales solicitados por la UAF.

2.- Con respecto a la emisión de informes trimestrales, por parte del oficial de cumplimiento, a la junta general de accionistas, debo indicar que correspondiente a los tres primeros trimestres del 2016, el oficial de cumplimiento no ha emitido los informes mencionados, correspondiente al cuarto trimestre existe el informe mencionado.

Sin embargo debo indicar que los reportes que se deben entregar a los entes de control, fueron emitidos dentro de los plazos establecidos.

3.- Se procedió con la actualización del manual de prevención lavado de activos, durante el periodo 2016.

4.- No existen operaciones inusuales e injustificadas reportadas por el oficial de cumplimiento.

Se recomienda cumplir con lo establecido en la normativa vigente, ya que son procesos establecidos por el ente de control para minimizar el riesgo de lavado de activos al que está expuesta la Fiduciaria.

Cuenca, 30 de Marzo de 2017

Muy Atentamente



Bolívar Cordova Palacios
COMISARIO